FORMULARIO 12.5

Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLAN VIEJO

REGIÓN : DE ÑUBLE

Seleccionar región

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
41
Fecha de Aprobación
23 OCT 2018
ROL S.I.I
991-3

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 2378 de fecha 27.08.2018

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 72,60 m² ubicada en CALLE EL PORTAL
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
N° [redacted] Lote Nº ..... manzana .....
localidad o loteo VILLA LOS NARANJOS DE C. sector URBANO
(URBANO O RURAL)
de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
JOSE EDUARDO CARMONA VEGA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JAVIER EDUARDO BRITO AGUAYO	CONSTRUCTOR CIVIL	[redacted]

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 124 de la LGUC.

DIRECCION DE OBRAS

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS
DEPTO. EDIFICACION

RGC/gss

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
100 PESOS
IMPUESTO MUNICIPAL